EL LITORAL

Año LVII — No. 18.417 | 14 páginas | Precio: $ 2.- | SANTA FE, JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 1974 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Dio un informe el Dr. Gómez Morales

El titular de Economía expuso sobre distintos aspectos del presupuesto.- Los recursos y déficit

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Ingresó a la Cámara de Diputados el proyecto de presupuesto de gastos y cálculos de recursos para el ejercicio fiscal 1975, pero sus cifras no fueron reveladas de inmediato, ni siquiera a los diputados que integran la comisión que deben estudiarlo para producir despacho.

El secretario de Hacienda, Ricardo Lumi, quien entregó ayer en forma personal en el Congreso la iniciativa oficial, se excusó de formular declaraciones a los periodistas.

Lumi entregó el proyecto al vicepresidente primero de la Cámara de Diputados, Salvador Busacca, y posteriormente una copia al presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Senado, Humberto Romero.

En forma extraoficial se supo que el presupuesto del año próximo prevé un considerable incremento de los recursos tributarios debido a la vigencia de los nuevos impuestos, como el del valor agregado, totalizando aproximadamente 50.000 millones de pesos.

El déficit habría sido estimado en 17.800 millones de pesos, aunque esa cifra no se puede tomar como definitiva, teniendo en cuenta que el del año 1974 había sido calculado en 13 mil millones y con los reajustes que se le han introducido, incluyendo partidas para hacer frente al pago del aumento salarial en el sector público, llegará a 29.700 millones de pesos.

En un principio se había previsto citar para hoy a las 17 al ministro de Economía para que brinde un informe a la Comisión de Presupuesto de Diputados acerca de las previsiones presupuestarias, pero por gestión de algunos diputados que argumentaron que aún no conocían la iniciativa, la reunión se postergó para mañana a la misma hora.

DARAN CREDITOS Y NO AYUDA A LAS PROVINCIAS

El gravamen al parque automotor

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El ministro de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales, dio a publicidad hoy detalles del proyecto de presupuesto nacional para el año 1975.

Dijo el ministro que el presupuesto prevé ingresos por un monto de 53.361,9 millones de pesos, egresos por 71.345,7 millones y un déficit de 17.983,9 millones.

También anunció que el déficit del presente ejercicio —1974— ascenderá a 29.739,9 millones de pesos.

Durante la conferencia de prensa las consideraciones técnicas estuvieron a cargo del secretario de Hacienda, Ricardo Lumi, con la participación del director de Coordinación y Programación Económica, Antonio López.

El secretario de Hacienda también anticipó que el Estado nacional no dará ayuda federal el año próximo a las provincias sino que les concederá créditos por las sumas que necesiten, cobrando intereses por ello.

Asimismo Lumi anticipó que la vigencia del impuesto al parque automotor terminará el 31 de diciembre de este año, pero se permitirá que cada provincia pueda restablecerlo dentro de su territorio, beneficiándose con los recursos que de él provengan.

El ministro de Economía confirmó que el impuesto al valor agregado comenzaría a regir inexorablemente el primero de enero de 1975. También confirmó que se mantendrá en las tasas previstas en cuya primera etapa es del 13 por ciento.

El Dr. Gómez Morales señaló que es contrario a la exportación indiscriminada de artículos argentinos cuyos insumos se traen del exterior y mencionó concretamente el caso del alambrón y de los alambres galvanizados, cuya escasez es notoria en estos momentos en el campo argentino. Agregó que se están adoptando las medidas necesarias para restringir al máximo esas exportaciones.

Manifestó asimismo que en estos momentos se estudia y se profundiza la modificación de la actual ley de hidrocarburos, y agregó que se buscará una solución equitativa para que las provincias no sean reducidas sus participaciones en las regalías.

El gobernador de Catamarca dijo que no renuncia

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 (NA). — El gobernador, Hugo Mott, dijo estar demasiado ocupado en estos momentos como para pensar en renunciar al cargo.

También restó importancia al planteo de las 62 Organizaciones locales, donde se le exigía el alejamiento del cargo bajo la amenaza de solicitar la intervención federal para la provincia.

Pago mensual a los pasivos

BUENOS AIRES, 28 (N.A.). — Desde el primero de enero próximo, las cajas de previsión abonarán mensualmente sus haberes a los jubilados y pensionados, estableciéndose severas sanciones penales a los empleadores y agentes de retención que no abonen puntualmente esas retenciones.

La resolución fue anunciada oficialmente en un acto realizado en el Ministerio de Bienestar Social, presidido por su titular, José López Rega, y que forma parte de la segunda semana de la seguridad social.

EL COMIENZO DE LA REUNION

La reunión se inició con una presentación técnica, apoyada en cuadros pasados audiovisualmente, a cargo del secretario de Seguridad Social Celestino Rodrigo, quien entregó un detallado informe económico financiero del régimen nacional de previsión correspondiente al año actual.

Posteriormente se dio a conocer el proyecto de decreto, elevado al Poder Ejecutivo, por el cual se autoriza a los jubilados y pensionados a fiscalizar las recaudaciones previsionales.

También se suscribió un convenio que autoriza a la Dirección Nacional de Recaudaciones Previsionales a cobrar judicial o extrajudicialmente, los aportes correspondientes al Fondo Nacional de la Vivienda.

Por otro documento se aclaran y reglamentan las normas tendientes a posibilitar la acción del mencionado organismo, con respecto a la recaudación y ejecución de los aportes correspondientes al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

FIRMA DE CONVENIOS

También se suscribió un convenio entre entidades empresarias de la construcción y la Unión Obrera de la Construcción, por el cual se crea una comisión de trabajo con el objeto de estudiar y programar un régimen que adecue la recaudación y el pago de los aportes y contribuciones previsionales respecto a los obreros ocupados por contratistas y subcontratistas, intervinientes en la construcción de obras públicas y privadas.

Además se firmaron tres convenios de corresponsabilidad gremial, entre las cajas nacionales de previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, para el personal del Estado y Servicios Públicos y la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, por una parte, y la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y la Asociación de Empleados de Casinos, por la otra.

Los convenios de corresponsabilidad gremial tienen por objeto promover la participación de las entidades gremiales en la administración y defensa de los derechos previsionales de sus afiliados, tanto en lo que se refiere a la gestión y trámite de jubilaciones y pensiones, como el cumplimiento de las obligaciones previsionales por parte de los empleadores.

Sanciones por retención indebida de aportes

En el acto se dio a conocer un proyecto de ley por el cual se sancionará penalmente a los empleadores y agentes de retención que no depositen las sumas retenidas dentro de los treinta días corridos inmediatamente siguiente al vencimiento del plazo establecido para el pago.

Tras la firma de esos documentos, habló el ministro López Rega, quien señaló que los convenios "constituyen la expresión práctica de la auténtica participación de los sectores interesados en la gestión de la seguridad social y evidencias además, el espíritu de la concertación que anima a todos los actos del gobierno del pueblo".

Añadió que "cada cual debe aportar su cuota de sacrificio porque nadie regala nada a nadie; ni nosotros tampoco regalamos a los demás" y señaló que "si reencontramos el camino para adquirir la conciencia nacional que tanto precisamos volver a reencontrar los argentinos, ella será la barrera mayor para erradicar violencias y subversiones y demás enfermedades foráneas".

Vignes presidirá la delegación que irá al Perú

Representará a la jefa del Estado

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Vignes, encabezará la delegación argentina al encuentro de los mandatarios sanmartinianos-bolivarianos, que debe realizarse el 7 de diciembre en Lima, según se informó oficialmente.

Vignes reemplazá en esas funciones a la presidente María Estela Martínez de Perón, quien decidió no viajar "por razones de trabajo".

El anuncio lo realizó anoche Vignes durante una pequeña conferencia de prensa realizada en la Cancillería y donde confirmó el anticipo, hecho la jornada anterior por el secretario de Prensa y Difusión, José María Villone.

El Dr. Puigvert en la Casa de Gobierno. - El secretario de Vivienda y Urbanismo, Ing. Juan Carlos Basile, muestra al urólogo español Dr. Antonio Puigvert la maqueta del Altar de la Patria durante la visita que efectuara en la víspera a la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón.

El 31o. aniversario del Ministerio de Trabajo

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Con un acto celebróse en la víspera el 31º aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, concretada por el entonces coronel Juan Domingo Perón.

El titular de Trabajo, Sr. Ricardo Otero, presidió la ceremonia en que se entregaron medallas al personal que cumplió 25 años de servicios continuados en la repartición. Asistieron también el secretario general de la CGT, Sr. Segundo Palma; el Sr. David Diskin, por las 62 Organizaciones, y altos funcionarios y dirigentes gremiales.

En un congreso docente habló el Dr. Ivanissevich

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Al clausurar el Segundo Congreso Extraordinario Cultural y Gremial de la Unión Docente Argentina (UDA) el ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich, afirmó que "los maestros deben ocupar un lugar de prioridad en la República pero no debemos engañar al pueblo con falsas promesas".

El ministro asistió al congreso del nuevo gremio de los docentes, acompañado por los secretarios de Educación y de Cultura de su cartera, Carlos Frattini y Félix Coluccio, respectivamente.

Participaron también los ministros de Educación de las provincias de Buenos Aires, Diego Barbard, y de Santa Fe, Jorge Naput, además de funcionarios y legisladores nacionales y provinciales del área educacional.

Adhirieron además al congreso de la UDA, cuya personería gremial le fuera restituida recientemente, la CGT, las 62 Organizaciones, entidades provinciales de educación, gremios y agrupaciones de todo el país.

El congreso aprobó esta noche un documento donde expresa su adhesión a la doctrina del Gral. Perón y Eva Perón y la presidente de la Nación y donde anuncia que rechaza el proyecto de ley nacional de educación elaborado por el consejo federal del área.

El ministro Ivanissevich expresó su afecto por los que fueron sus maestros en todas las etapas de su vida y recordó que su casa fue una escuela.

Ivanissevich dijo que "América entera se debate entre el problema de la enseñanza y la manera única y didáctica se desvanece en lugar de concretarse y sigue el interrogante de cómo enseñar al hombre del mañana".

Expresó que "los maestros tenemos que decir la verdad y ejecutarla, y aquí estamos para decirles la verdad sin trampa, aunque esa verdad sea muy amarga".

Dijo que estaba convencido de que los maestros que se han reunido en el congreso de docentes argentinos "aceptan la unidad indivisible del hombre y asumen su responsabilidad total de hombres y mujeres".

Finalizó expresando que los felicitaba y que esperaba poder mostrarles desde el Ministerio de Educación "con realidades, que son los maestros los que deben ser por sus méritos los que ocupen la primera prioridad de la República".

Por su parte, el secretario general de la Unión Docentes Argentinos, Juan Giménez Domínguez, dijo que el congreso había sido puesto bajo la advocación del afiliado número 1, el teniente general Juan D. Perón y de la compañera Evita y que se había tenido éxito "al lograr la unidad del gremio docente, bajo las banderas de la reconstrucción nacional; esto es un rotundo triunfo de la unidad gremial".

Más adelante expresó que "muchos hubieran gozado si el congreso hubiera sido un fracaso. Conocemos muy bien a los infiltrados y a los que entregaron la educación argentina a los emisarios de la anarquía", añadió.

Dijo que se habían estudiado muchas ponencias en profundidad en beneficio del magisterio y agradeció a las autoridades presentes el apoyo prestado al congreso, "no les hemos cerrado las puertas a nadie, no vino el que no quiso. Esto fue un sindicalismo sincero, para todos sin exclusiones", concluyó.

Más de 200 congresales de todas las provincias del país se congregaron en esta ciudad para participar de las deliberaciones del congreso, que se iniciaron el lunes pasado y fueron presididas por el titular de la UDA, Juan Giménez Domínguez.

El documento final elaborado, expresa en su parte resolutiva su adhesión a la doctrina nacional creada por el general Perón y Eva Perón y a la presidente María Estela Martínez de Perón.

En cuanto a la ley nacional de educación, señalan que "rechazamos el documento de proyecto de ley general de educación por considerar que si bien en sus partes fundamentales se deja constancia de la doctrina nacional, se nota en lo particular una ambigüedad y falta de definición".

El transporte paró en Bs. As.

Los empresarios reclaman el aumento de tarifas. La situación

BUENOS AIRES, 28 (NA). —Miles de personas debieron soportar hoy grandes inconvenientes para ascender a trenes y subterráneos al iniciar los transportistas privados de pasajeros por automotor un paro de actividades por tiempo indeterminado en demanda de incrementos en las tarifas.

La decisión final fue adoptada a última hora de anoche por el Ente Nacional de Autotransporte de Pasajeros (ENAP) y anunciada a la prensa por el delegado de la zona uno, Héctor Talve, al término de una reunión que se realizó en la sede de la Cámara Empresaria del Transporte.

Antes de ello las autoridades de la entidad que agrupa a los transportistas realizaron febriles gestiones ante los ministros de Trabajo Ricardo Otero y de Economía, Alfredo Gómez Morales, con "resultado infructuoso", según reveló Talve.

Todo esto sorprendió a la mayoría de los habitantes del Gran Buenos Aires que viajan diariamente a esta capital para concurrir a sus trabajos y quienes debieron agolparse en los trenes de los distintos ferrocarriles con terminales aquí.

Los inconvenientes se agudizaron para esas personas al pretender continuar viaje en los trenes subterráneos, ya que debieron soportar largas filas para la adquisición de cospeles y viajar apiñados en los vagones.

El paro del transporte alcanza a los servicios de corta distancia y es cumplido en forma total en esta capital y el Gran Buenos Aires por las distintas líneas locales. Las empresas que unen a Buenos Aires con el interior del país mantienen sus recorridos normales.

Ayer Talve dijo que los empresarios transportistas decidieron realizar el paro porque "la situación actual se ha vuelto totalmente insostenible".

Según ese vocero "la Secretaría de Transportes admitió que era necesario otorgar al sector un aumento de tarifas del 40 por ciento. Eso fue el 1º de noviembre, ahora estimamos que el porcentaje para cubrir nuestros costos debe ser mayor".

Más citaciones en la investigación del caso ALUAR

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Los integrantes de la Junta de Comandantes en Jefe durante el anterior gobierno militar y otros altos funcionarios serán llamados a declarar ante la comisión que investiga el contrato firmado entre el Estado y ALUAR S.A. según reveló hoy un miembro del organismo.

Las citaciones habrían sido dispuestas después de que el grupo investigador recibiera ayer declaración al ex presidente Roberto Marcelo Levingston y al general Emiliano Flouret.

La convocatoria incluiría al teniente general Alejandro Agustín Lanusse; al brigadier Carlos Rey y al almirante Pedro Coda como así también al ex ministro de Defensa, Dr. Cáceres Monié.

Trascendió que Levingston había hecho referencia a una entrevista que mantuvo con Cáceres Monié dos horas antes de ser derrocado.

Al parecer en esa oportunidad el ministro habría requerido a Levingston su opinión sobre el contrato de ALUAR y al recibir una respuesta negativa se produjo posteriormente el derrocamiento del presidente según el testimonio del propio Levingston, cuyos términos se conocieron extraoficialmente en el Congreso.

El convenio que se investiga estaba destinado a instalar una planta productora de aluminio en Puerto Madryn (Chubut) y uno de los principales accionistas de la firma es el ex ministro de Economía, José B. Gelbard.

Con Massera y Anaya dialogó la presidente

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La presidente de la Nación Sra. María Estela Martínez de Perón, recibió esta mañana en su despacho de la Casa de Gobierno al comandante general de la Armada, almirante Emilio Massera. Se informó luego oficialmente que Massera informó a la jefa de Estado "sobre la acción cívica y de la colaboración de esa fuerza en favor de la comunidad".

Posteriormente, la señora de Perón recibió al comandante general del Ejército, teniente general Leandro Enrique Anaya quien dio a conocer diversos aspectos relacionados con la marcha de la institución.

En las dos entrevistas, la presidente estuvo acompañada por los ministros de Defensa y Bienestar Social, Sres. Mario Adolfo Savino y José López Rega, respectivamente.

Darán normas sobre textiles

Se vinculan con su comercialización y régimen de precios para insumos y los productos terminados

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El secretario de Comercio, Sr. José Alloatti, anunció que en los próximos días se darán a conocer sendas resoluciones una de las cuales implementando el primer reordenamiento de la comercialización textil y por otra fijando el régimen de precios para insumos y productos terminados del sector.

Formuló el anuncio al término de una sesión de dos horas y media que celebró en ese departamento de Estado la Comisión de Precios, Ingreso y Nivel de Vida.

Detalló que el nuevo sistema de comercialización textil determinará para las empresas fabricantes la obligatoriedad de utilizar para la distribución de su producción, cuatro canales perfectamente especificados. Son ellos los siguientes: mayoristas tradicionales que atienden a minoristas confeccionistas, estén agrupados o no; casas con sucursales, grandes tiendas o supermercados; y comerciantes minoristas que compran directamente a fabricantes.

Los canales mencionados deberán ser atendidos, en cuanto a la entrega de productos terminados, en volúmenes proporcionalmente similares, en cada caso, a los que se registraron en el período comprendido entre setiembre de 1972 y agosto de 1973, lapso en que se considera que la comercialización era normal y no se producían las actuales distorsiones.

Explicó Alloatti que la aplicación de este sistema evitará distorsiones como las que se registran actualmente, en que algunos fabricantes estaban desviando a la intermediación hasta el 70 y 80% de su producción.

En otro orden de cosas y en respuesta a una consulta, expresó, con respecto a las dificultades que señalan los exportadores de productos siderúrgicos (cuyos envíos al exterior fueron suspendidos), que el departamento de Estado a su cargo considera los casos específicos que se le plantean, sobre los cuales se dictamina en unas pocas horas.

En cuanto a los temas considerados en la reunión de la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida, informó el subsecretario de Comercio, Dr. Manuel Salinas. Sobre el particular hizo saber que la comisión analizó los informes producidos en relación con el precio de los jabones comunes para lavar y el papel higiénico, dándose curso a los mismos, que pasaron así a decisión del secretario de Comercio.

Se acordó, asimismo, autorizar a una empresa líder fabricante de productos veterinarios a actualizar sus valores de venta, en razón de que la misma se halla en situación de quebranto.

Además se dispuso efectuar estudios complementarios en relación con otros temas, tales como el precio del canto rodado, cigarrillos, algunos tipos de aceros y entradas para los cinematógrafos.

Etiopía tiene un nuevo presidente

ADDIS ABEBA, 28 (AFP). — El general Teferi Benti, 53 años, que comanda la segunda división del ejército en Eritrea, fue nombrado presidente del consejo militar provisional etíope en reemplazo del general Aman Amdon, muerto el sábado pasado, se anunció oficialmente.

El general Amdon murió, según la versión oficial, durante un tiroteo con tropas adictas al consejo militar provisional el sábado pasado. Ese mismo día otras sesenta personalidades del régimen imperial fueron ejecutadas por el ejército en Addis Abeba.

El general Teferi Benti era jefe de la segunda división desde hace dos meses y tiene reputación de ser el alto oficial más duro del ejército etíope.

ASMARA (Etiopía), 28 (Reuter). — Fuerte refuerzos militares que ascenderían a 5.000 hombres han sido despachados hasta la provincia de Eritrea teatro de altercados para reprimir un posible ataque de guerrilleros del Frente de Liberación de Eritrea (FLE), dijeron aquí fuente dignas de confianza.

Las tropas, provistas incluso de equipo pesado, han estado arribando al sector desde que las autoridades militares etíopes anunciaron que los 60 ex gobernantes y jefes militares fueron ejecutados por delitos de leso estado, añadieron las fuentes.

Según informaciones carentes aún de confirmación, fuerzas del FLE que han estado combatiendo desde hace más de 12 años en los escarpados terrenos de la provincia septentrional estaban situados anoche a unos pocos kilómetros de Asmara, la capital de Eritrea.

El domingo un vocero militar señaló que además de las ejecuciones, el presidente originario del consejo militar —teniente general Aman Andon— había muerto en un tiroteo cuando se resistió a ser arrestado en su propia casa.

Es creencia general que el consejo se opuso a lo que sus adversarios consideraron como una postura suya demasiado condescendiente hacia el FLE. Andon propiciaba un arreglo negociado al conflicto en lugar de acrecentar la presión militar.

Entretanto en Beirut una declaración del FLE señaló que los gobernantes etíopes estaban planeando operaciones de represión contra el movimiento, el que podría salirles al paso acentuando su propia actividad.

Rige desde el 1º el seguro de vida obligatorio

BUENOS AIRES, 28 (NA). —El gobierno confirmó que se encuentra en vigencia desde el 1º del corriente el seguro de vida obligatorio, que se creó por el Acta de Compromiso Social del 27 de marzo pasado y cuyas disposiciones fueron reglamentadas por el Poder Ejecutivo.

De acuerdo a este texto el monto asegurado es de 10 mil pesos por cada trabajador, fijándose provisoriamente una prima de 50 centavos por cada 1.000 pesos de capital asegurado, la que estará a cargo exclusivamente de los empleadores.

Asimismo se señala que las pólizas podrán ser contratadas indistintamente con cualquier entidad aseguradora —oficial o pública— que esté autorizada para operar en seguros de vida colectivos y que la falta de cobertura hará responsable al empleador del pago del seguro, en caso de fallecimiento.

Para el cobro por los beneficios será indispensable la presentación de la partida de defunción o el certificado de invalidez del asegurado.

Más choques en Colombia

BOGOTA, 28 (UPI).— Violentos disturbios que determinaron la militarización de cuatro ciudades del interior del país en las dos últimas semanas, se extendieron anoche a Bogotá, donde la policía tuvo que utilizar gases lacrimógenos y actuar con energía para controlar la situación.

La alcaldía culpó a dos concejales, miembros de reconocidos grupos de extrema izquierda, y a agitadores del mismo sector político de promover los desmanes, durante los cuales fue retenido durante varias horas un funcionario de la administración local.

Los incidentes ocurrieron en un sector del extremo suroriental de la ciudad y tuvieron su más grave acentuación en horas de la noche, en momentos en que el presidente Alfonso López Michelsen celebraba una reunión extraordinaria de gabinete para estudiar la situación del orden público nacional.

La alcaldía dijo en un comunicado que los concejales Carlos Bula Camacho y Teófilo Forero, de la Unión Nacional de oposición, una coalición de partidos de extrema izquierda, fueron unos de los promotores de los incidentes.

Los disturbios se iniciaron en un paro cívico de los vecinos de un amplio sector del suroriente que reclamaban mejoras en el servicio del transporte.

Un coronel y 20 agentes de la policía fueron heridos a piedra. La alcaldía dijo que cuatro de ellos se hallan en grave estado y están hospitalizados en la clínica policial.

Los disturbios ocurrieron en los barrios "Juan Rey" y "Altamira", en las afueras de la ciudad y que son atravesados por la carretera que comunica a Bogotá con la ciudad de Villavicencio, capital del departamento del Meta.

La vía fue taponada con "inmensos bloques de piedra" que se hicieron rodar desde las montañas, obstruyendo el paso de más de 2.500 camiones de Villavicencio a Bogotá, dijo la alcaldía en un comunicado.

La ruptura de México con la junta chilena

SANTIAGO (Chile), 28 (Latin). — La formación de un gobierno chileno en el exilio, sería el fundamento básico que tuvo México para romper relaciones con Chile, señalaron anoche fuentes habitualmente bien informadas.

Avala esta aseveración el precedente sentado por Indalecio Prieto, Alvaro de Albornoz, Luis Jiménez de Azúa, Angel Osorio y Gallardo, además de otros líderes españoles que huyeron de su patria, que organizaron en 1945 en México un gobierno hispánico en el exilio.

Esta versión, no fue confirmada ni desmentida en las esferas oficiales, que han mantenido una actitud observante frente a la decisión mexicana, de "concluir" sus relaciones diplomáticas con Chile.

Solamente mostraron su extrañeza, por la comunicación "verbal" recibida por el director general de la cancillería, Carlos Valenzuela, la noche del martes último, por parte del encargado de negocios de México, Reynaldo Calderón.

La integración del gobierno chileno en el exilio, agregaron los informantes, estaría supeditada a la llegada a México de un "político de peso" perteneciente al régimen del fallecido presidente Salvador Allende.

La CGT y la restitución de aportes

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Se reunió ayer en la CGT el plenario de secretarios generales de las organizaciones afiliadas a la central obrera, para analizar los alcances de la semana argentina de la seguridad social y el consejo directivo dio a conocer una declaración, en apoyo a la restitución de los porcentajes de aportes previsionales.

El plenario, al que asistieron también los secretarios de asistencia y previsión de los gremios, fue presidido por el secretario general de la CGT, Segundo Palma (de la Unión Obrera de la Construcción) e integraron la mesa el secretario de prensa, Adalberto Wimer (Luz y Fuerza), y el prosecretario gremial, José Baez (del gremio del seguro).

La declaración de la CGT expresa:

"Una vez más el movimiento obrero argentino se siente en la necesidad de expresar su absoluta consubstanciación e identificación con las medidas plenas de sensibilidad y de justicia que emanan del gobierno popular conducido por la compañera María Estela Martínez de Perón.

"Hoy (por ayer) se llevó a cabo un verdadero acto de restitución histórica procediéndose a recuperar los seis puntos de los aportes previsionales que inescrupulosamente le fueran restados a las cajas de jubilaciones deteriorando las mismas y llevando la angustia consiguiente a millares de humildes hogares argentinos que ya venían cargando sobre sus espaldas el sacrificio, la marginación y el martirio, descapitalizando a las cajas y al propio régimen previsional. "Los pobres jubilados —como decía el Tte. Gral. Perón— comenzarán a sufrir las consecuencias de una inflación que no podía paliar ningún salario ni niguna jubilación. Y las cajas que como todas las organizaciones económicas y financieras tiene su límite, el límite es indicado por su capital, una vez que le sacaron el capital, era inútil que se pretendiera buscarle soluciones de otra manera".

"Este verdadero acto de justicia implica que, tal lo manifestado por la compañera presidente, lo económico devuelve a lo social algo que le pertenecía por derecho natural". De esta manera se podrán acrecentar progresivamente los beneficios para el sector pasivo, reforzando económicamente el sistema previsional argentino que posibilitará definitivamente su eficaz funcionamiento.

"Estos son hechos concretos, tangibles, de una revolución en paz, con justicia y la mayor dignidad humana. Esta es la revolución justicialista que delineara el genio creador del teniente general Perón".

Designan titular de una cátedra al Dr. M. Bellizi

BUENOS AIRES, 28 (NA). El interventor de la Universidad de Buenos Aires, Alberto E. Ottalagano, puso en funciones como titular de la cátedra de cirugía cardiovascular a Miguel Angel Bellizi, quien asumió esa responsabilidad en la unidad coronaria del hospital Rawson.

Esta cátedra fue creada por Ricardo Sahieg —ex decano de la Facultad de Medicina— poco antes de que la universidad de Buenos Aires fuera intervenida. Sahieg había nombrado para ese cargo a Domingo Liotta quien todavía se desempeñaba como secretario de Estado de Salud Pública.

PARTICIPACION EMPRESARIA EN OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El secretario de Vivienda y Urbanismo, Ing. Juan Carlos Basile, y el subsecretario de Obras Públicas, Osvaldo Pérez, elogiaron anoche la participación de las empresas privadas en los planes nacionales de vivienda y de construcciones públicas.

Ambos funcionarios hablaron en la comida organizada anoche por la Federación Argentina de la Construcción y la Cámara Argentina de la Vivienda Económica.

Basile dijo que sin el apoyo de los empresarios, el gobierno no podría haber alcanzado "en tan pocos meses los resultados logrados" y exhortó a volcarse a la industrialización, pues "la producción masiva de viviendas, con reducción de costos, está cada vez más cerca de lo ideal, en cuanto a terminación".

También aseguró que "al aumentar la producción, se equilibra el mercado y los provocadores del desabastecimiento deberán volcar a la venta, a bajos precios, sus productos escondidos".

El circulante ha aumentado y las reservas mermaron

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Una nueva suba en el monto de dinero circulante y la baja en el total de reservas de divisas señala el Balance de la semana comprendida entre el 15 y el 23 del corriente mes que publicó el Banco Central.

De acuerdo con esa fuente, la baja en la reserva de divisas alcanzó a 291 millones de pesos nuevos, mientras que el circulante aumentó en 431 millones de pesos nuevos, de modo que su volumen pasó de 44.490 millones a cuarenta y cuatro mil 911 millones de pesos nuevos.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 28 (De nuestra agencia). — Las Juventudes Políticas Argentinas, donde se integran las regionales de la JP, han convocado para una nueva movilización en la semana próxima, pero los observadores adelantan que tal exhibición de poder no tendrá la entidad de otros tiempos a juzgar por el deterioro que la capacidad de maniobra masiva del sector ha estado soportando desde las intervenciones de las universidades de Buenos Aires y La Plata y el paso a la clandestinidad de la "Tendencia", que produjo desconcierto y divisiones en el ala radicalizada del peronismo. Las JPA no cuentan tampoco ahora con el grueso de la Juventud Radical que responde al Movimiento de Renovación y Cambio liderado por Raúl Alfonsín, que el lunes último formalizó su ruptura con el nucleamiento juvenil de la izquierda, a pesar de compartir algunas de las postulaciones que hasta entonces los mantuvieron unidos.

* * *

La juventud alfonsinista manifestó en esta oportunidad que "la liberación sólo será alcanzada por el accionar del conjunto de las mayorías nacionales, y no por el de las vanguardias armadas". La JR dijo también que "una cosa es la autodefensa de la lucha de masas y otra muy distinta una política ofensiva de toma del poder a través de la lucha armada". Si bien este sector del radicalismo constituye su expresión más resueltamente izquierdista, tal militancia no lo aísla de las ideas matrices del partido que ha postulado el diálogo democrático como único ámbito en que corresponde formular planteamientos, inclusive aquellos donde se cuestiona la validez del "sistema".

* * *

Por su parte, las JPA anunciaron la "movilización" refirmando su posición "contra toda aventura golpista" y "la defensa de la continuidad constitucional", pero la ambigua conducta de la "tendencia" que aparece simultáneamente en la clandestinidad ha sido suficiente para que Raúl Alfonsín aconseje a sus adictos el abandono de la sigla interjuvenil. De lo contrario, la UCR podría verse envuelta en la réplica del gobierno a la ambivalente acción de la violencia, perturbando la estrategia del Comité Nacional del partido que no desea abandonar sus posiciones contemporizadoras en beneficio de la institucionalización. El episodio político comentado testimonia con claridad que la conducción del radicalismo se mantiene firme en manos de sus jerarquías empeñadas ahora, como señalamos la víspera, en fortalecer el diálogo con el gobierno sin que éste pueda objetar actitudes reñidas con el espíritu que debe presidirlo.

* * *

Las actuales jornadas de seguridad social que habrá de clausurar el viernes la presidente María Estela de Perón han tocado de lleno el papel de las obras sociales que, como señaló el ministro de Bienestar, José López Rega, tiene en nuestro país 17 millones de beneficiarios. Conforme el volmen de esas instituciones de origen sindical fue creciendo a lo largo de un cuarto de siglo hasta alcanzar su gigantesca expresión actual, dos tesis opuestas han ido también acentuando el debate sobre su contralor. Por una parte, los portavoces del Estado —es decir, los diferentes gobiernos que se han interesado en la cuestión— han propuesto una mayor injerencia por parte de aquel, tendiendo a la centralización en un instituto estatal —el INOS— con participación sindical. Por otra, los sindicatos, con lógico celo, han procurado resistir toda pérdida de poder de decisión en un ámbito que consideran irrevocablemente propio.

* * *

En oportunidad de inaugurar la presente Semana de Seguridad Social, el ministro López Rega vertió algunos conceptos de interés en la medida que definen la filosofía gubernamental al respecto. "El gobierno —dijo— tiene el deber sagrado de acrecentar, completar y perfeccionar sus funciones y servicios, coadyuvando a la trascendental obra de bien social, respetando la individualidad y la idiosincrasia de cada obra social. Piensa también el ministro en un sistema de vasos comunicantes para que todos los beneficiarios tengan igualdad de trato mediante el apoyo de las obras sociales más poderosas a las más débiles, de tal manera que éstas puedan soportar sus déficit. Las obras sociales deben realizar —agregó— una tarea coordinada dentro del sistema de salud que tiene que hacerse realidad dentro del sistema del Instituto Nacional de Obras Sociales.



(Radiofoto NA)

Académicos de Bellas Artes. — En un acto realizado anoche en el Museo de Arte Decorativo de la capital federal quedaron incorporados a la Academia Nacional de Bellas Artes los nuevos académicos delegados, recientemente designados para cubrir las vacantes de varias provincias.

En tal carácter lo hicieron José Carrera (Buenos Aires), Nicasio Fernández Mar (Jujuy), Ramón Gutiérrez (Chaco), Jorge L. Rouges (Tucumán) y Jorge Taverna Irigoyen (Santa Fe). Cabe señalar que el puesto que corresponde a Santa Fe se hallaba vacante por fallecimiento del arquitecto Angel Guido. En la foto, el Dr. Taverna Irigoyen recibe el diploma correspondiente.

Homenaje de la CGT rosarina a las FF.AA.

ROSARIO, 28 — El comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, general Luis Carlos Gómez Centurión, afirmó hoy aquí que "la Nación Argentina, por voluntad de su pueblo, ha decidido por qué camino ha de transitar en su marcha hacia el futuro".

El general Gómez Centurión, durante un homenaje a las fuerzas armadas realizado por la regional de la CGT, puntualizó que "esa decisión no ha sido reconocida ni respetada por quienes pretenden imponernos un tutelaje ideológico ajeno al ser nacional que el pueblo ha rechazado rotundamente".

"Ha sido entonces la subversión, con todo su espectro delictivo de terror y presión sicológica, el método que se ha elegido para tratar de romper la unidad nacional, quebrantar a la sociedad argentina y destruir las instituciones que son los pilares básicos de nuestro sistema de convivencia", acotó.

Destacó también que "todos los sectores de la vida argentina han debido llorar ante alguna tumba abierta por esa violencia enfermiza y demencial, conducida fría y metódicamente que no obstante su persistencia y tenacidad no ha conseguido conmover las bases sólidas de un pueblo que tiene clara conciencia de su destino como nación y la lúcida determinación de cómo alcanzarlo".

"El Ejército Argentino —continuó— una vez más como a lo largo de toda la historia ha aportado la sangre de sus hombres en la afirmación del actual proceso nacional; han caído en el cumplimiento del deber, al que se entregaron con pasión y renunciamiento sabiendo que en esa consagración estaba presente el riesgo de perder la vida, que condensa la fórmula con que los soldados prestamos juramento a la bandera azul y blanca".

Por último, y dirigiéndose al secretariado de la central obrera, el titular del Segundo Cuerpo de Ejército dijo que "os hago presente el agradecimiento de las fuerzas armadas por este homenaje, por todo lo que significa y simboliza en el presente y augura para el futuro y os invito a que, cuando el bronce del clarín llame a silencio, elevemos juntos una plegaria a Dios por los que habiendo caído en el cumplimiento del deber, en aras de la unión de los argentinos nos han dejado un ejemplo y un mandato insoslayable que el pueblo argentino nos urge a cumplir rigurosamente", concluyó.

Palabras del titular de la CGT regional

Por su parte, el titular de la CGT, diputado Santos de Santiago, dijo en su alocución que "desde los albores mismos de la nacionalidad desde la gesta heroica de la Independencia, cuando se han unido las dos fuerzas pilares fundamentales de La Nación como son las fuerzas de la producción y los custodios de la soberanía, la patria avanza hacia su destino de grandeza".

"Hoy como ayer —agregó— pueblo y ejército velan las armas de la patria en defensa de sus intereses y lloran en un silencio elocuente la pérdida de sus hijos dilectos en cumplimiento de su sagrado deber".

"Señor comandante —puntualizó— este no es un acto protocolar; es simplemente el sincero y justo homenaje que rinden las fuerzas organizadas del trabajo a vuestro camaradas caídos en el cumplimiento del deber".

"Los trabajadores y las fuerzas de la ciudadanía que nos honran con su presencia en los difíciles momentos por los que atraviesa la Nación Argentina repetimos con vosotros: subordinación y valor para servir a la patria", finalizó diciendo.

Los asistentes

Participaron del acto el gobernador Carlos Silvestre Begnis; el vicegobernador Félix Eduardo Cuello y la mesa directiva de la CGT de Rosario, encabezada por su titular, el diputado Santos de Santiago, además de autoridades nacionales, provinciales, municipales, civiles y eclesiásticas y militares.

Enviaron también su adhesión al acto la presidente María Estela Martínez de Perón el ministro de Bienestar Social, José López Rega; el titular de la CGT, Segundo Palma; y el interventor en el Partido Justicialista santafesino, Jorge Salomón, se informó.

La ceremonia se cumplió en la plaza San Martín de esta ciudad donde, luego de entonarse el Himno Nacional e izarse la bandera argentina, fueron leídas las adhesiones al acto y depositadas numerosas ofrendas florales bajo el monumento del Libertador oficiándose luego una misa de campaña a cargo del capellán castrense Héctor Martínez.

HARA ANUNCIOS EN ROSARIO EL ING. C. RODRIGO

ROSARIO, 28. — En las últimas horas de esta tarde en un acto que presidirá el secretario de Seguridad Social del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, Ing. Celestino Rodrigo, y en el que estará acompañado por el director del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, Sr. Gastón Di Castelnuovo, se formularán importantes anuncios. Entre ellos —según ha trascendido— figura la creación del servicio de terapia ocupacional y la habilitación de una cooperativa de consumo que beneficiará a 8.000 jubilados y pensionados del sector.

El acto de referencia tendrá lugar en la delegación Rosario del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, ubicada en Laprida 708.

Declaración de la Fed. Agraria

ROSARIO, 28. — A un año y medio de la firma del Acta de Compromiso Nacional por los productores hacia una política concertada de expansión agropecuaria y forestal, los hombres del campo se encuentran frente a la constatación de que el agro continúa marginado de las grandes soluciones nacionales, expresa la Federación Agraria Argentina en una declaración hecha pública.

La repatriación de los restos de Eva Perón

BUENOS AIRES, 28 (NA). —Los restos de María Eva Duarte de Perón fueron repatriados desde España antes de lo previsto y dentro del mayor secreto para evitar que pudieran ser interceptados por miembros de una organización extremista, según revela hoy la revista "Las Bases", órgano oficial del Movimiento Justicialista.

Añade que el propósito inicial de la presidenta, María Estela Martínez de Perón, era repatriar los restos de Eva Perón recién en diciembre, una vez que se hubieran terminado los trabajos de reacondicionamiento de la cripta ubicada en la quinta presidencial de Olivos y donde ya reposaban los restos del ex presidente Juan D. Perón.

"Las Bases", que es dirigida por Norma López Rega de Lastiri, hija del ministro de Bienestar Social, José López Rega, y esposa del presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri, no indica la fuente de su información.

La revista manifiesta que el féretro con los restos de Eva Perón se encontraba guardado dentro de la quinta madrileña "17 de Octubre" en un lugar que sólo era conocido por tres personas: el ex presidente Perón, su esposa y López Rega.

Aparentemente ésa sería la causa por la que la presidente envió dentro del mayor sigilo a López Rega a buscar los restos de Eva Perón en un avión especial donde también viajaban unos 40 miembros de custodia.

Según "Las Bases" la decisión de adelantar el retorno de los restos de Eva Perón fue adoptada ante el peligro de una "eventual y nueva usurpación" y ante "la acechanza del enemigo", al que no identifica.

Agrega la revista que "solamente podemos decir que los sagrados restos de Evita, de no haberse recuperado ahora, tal vez no se hubieran recuperado nunca".

Fue postergada la reunión del C. Justicialista

BUENOS AIRES, 28 (NA) — El plenario del consejo nacional del justicialismo con los interventores partidarios en todos los distritos fue aplazado para el martes de la semana próxima según se anunció oficialmente.

Reunión de alto nivel en la UCR

BUENOS AIRES, 28 (NA). —Los máximos dirigentes de la Unión Cívica Radical (UCR) se reunirán a partir del seis de diciembre para analizar la situación política nacional y, eventualmente, endurecer la posición del partido como primera fuerza opositora al gobierno.

El anuncio fue hecho por un portavoz radical quien dijo que de la reunión participarán los integrantes del comité nacional; de su comisión nacional de acción política y de los legisladores nacionales, a fin de definir la actual estrategia del radicalismo con respecto al gobierno justicialista.

De acuerdo a un trascendido en la oportunidad se ratificará el apoyo al jefe máximo del radicalismo Ricardo Balbín, y se analizará exhaustivamente la política universitaria que despliega actualmente el gobierno nacional y las intervenciones a las provincias.

La información sobre el cónclave fue hecha conocer sólo pocas horas después de que trascendiera en esferas oficiales que podría realizarse en los próximos días una reunión entre Balbín y altos dirigentes del justicialismo, encabezados por el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri.

Si se concreta esa reunión servirá para distender en parte las, ahora, bastante tensas relaciones entre las dos fuerzas políticas que sustentan posiciones distintas en lo que hace a política universitaria y a la profundidad que hay que darle a las intervenciones a las distintas provincias.

Solicitan informes de un episodio que protagonizó Navarro

BUENOS AIRES, 28 (NA). —Cuatro diputados nacionales presentaron un proyecto de pedido de informes al Poder Ejecutivo acerca de si ha ordenado una investigación sobre un episodio del cual fue protagonista el ex jefe de policía de Córdoba, teniente coronel Domingo Antonio Navarro.

El nombrado, que tuvo participación en el derrocamiento del gobernador Ricardo Obregón Cano, fue sorprendido por patrullas militares en circunstancias que hacía prácticas de tiro con armas de guerra, junto a un grupo de civiles, en el paraje denominado Valle del Soy en Mendoza.

Por el proyecto, que firman los diputados Héctor Valenzuela (bloquista de San Juan); Eduardo E. Trabouisi (Partido Intransigente); Juan Carlos Comínguez (comunista) y Angel Moral (Demócrata Progresista) se pide al gobierno que informe sobre las características y cantidad de armas empleadas en el adiestramiento detectado, con expresa mención de si son consideradas "armas de guerra".

Luego consultan "si no considera el Poder Ejecutivo que una práctica de tiro, tan intensiva obligó a movilizar dos unidades militares, realizada por un numeroso grupo de civiles, configura un adiestramiento paramilitar que —más aún bajo estado de sitio— exige el procesamiento de todos sus participantes, incluido el oficial del Ejército que aparentemente los dirigía".

Preguntan también "si tiene conocimiento el Poder Ejecutivo de que haya sido librada orden de detención contra el teniente coronel Domingo Antonio Navarro" y "si ha tomado conocimiento el Poder Ejecutivo de que el teniente coronel Navarro, vinculado con tan grave hecho, ha citado a la provincia de Córdoba, y si hace suponer que ni siquiera prestará declaración ante la jurisdicción judicial correspondiente".

Alocución de Massera en Pto. Belgrano

BAHIA BLANCA, 28 (Télam). — El comandante general de la Armada, almirante Emilio Massera, planteó ayer la disyuntiva de que "se está como lo está el arma con la República o se está con los enemigos de la patria" y advirtió que la Armada "opondrá toda su fuerza a cualquier solución ilegítima de cambio".

El almirante Massera formuló ese concepto al hablar en el acto central de clausura del año naval realizado en la base de Puerto Belgrano.

Las palabras del titular de la marina de guerra fueron escuchadas por altos jefes y personal superior y subalterno de los Comandos Naval, de Aviación Naval, de Infantería y de otras áreas del arma.

"Este proceloso período argentino que estamos atravesando no puede, en modo alguno, ser sintetizado en una expresión que, justamente, podría ser considerada como una forma de amenguar —de espaldas a la República— un presente cargado de nubarrones, soñamos sin embargo convertir en un futuro pletórico de grandeza", añadió.

Dijo luego el almirante Massera que "silenciosamente, como siempre, las fuerzas navales de superficie, submarinas, aeronavales y de infantería de marina, culminan su preparación para la defensa de la soberanía argentina en el mar y de los intereses marítimos de la Nación".

"Mientras tanto —acotó— la Argentina se ha visto sacudida por episodios que repugnan a su tradición y a su estilo de vida, donde el asesinato frío y arteramente preparado, la destrucción de cuantiosos bienes que afectan a la economía del país y la siembra del caos y la anarquía para cosechar frutos políticos extraños y contrarios al sentir nacional, nos ha reafirmado en la convicción, de la fe, que tenemos y sostenemos sobre la imperiosa necesidad de defender los principios consagrados por la constitución y por las leyes fundamentales que nos rigen".

El comandante general de la Armada dijo acto seguido que el arma "no puede en modo alguno permanecer marginada de los acontecimientos que hacen fundamentalmente al porvenir de la patria" y que "cada acto y cada pensamiento de sus integrantes se proyecta y se ejecuta, teniendo en cuenta las consecuencias que de ellos derivan para el resto de la ciudadanía".

Señaló después que no obstante que "muchos hombres del Ejército argentino están cayendo en esta guerra" como "ayer cayeron algunos de los nuestros" lo que "nunca caerá es el espíritu que vive en todos ellos y en todos nosotros".

"Vivimos entonces tiempos de constantes y rápidas decisiones, detenerse, perder la serenidad o enseguecerse significa una forma de traición al presente y de negación del futuro", acotó el almirante Massera.

Subrayó luego: "Puedo expresar también que nuestra institución no ha escapado a las contingencias que han acondicionado la marcha del país y en tal sentido, resulta confortante el comprobar que, pese a las visicitudes no ha detenido su andar ni ha reducido sus exigencias y obligaciones en demostración plena de su responsabilidad y alto sentido profesional por sobre todas las cosas".

"El encogimiento de hombros —que algunos llaman neutralidad— no es una actitud argentina porque todos nosotros somos responsables por acción o por omisión, somos responsables del país. Ante ello resulta imperativo la toma de posiciones: se está con la República o se está con los enemigos de la República", finalizó el almirante Massera.

CONSIDERAN IMPOSTERGABLE UNA OBRA EN EL Dpto. LAS COLONIAS

Hace más de nueve años se iniciaron las gestiones para obtener la pavimentación del camino que une las localidades de Providencia, Soutomayor y Humberto 1º, lo cual de concretarse, significaría un gran beneficio para una extensa zona del departamento Las Colonias, donde la subdivisión de la tierra y la aplicación del trabajo a la misma han dado óptimos resultados.

Se trata de una región eminentemente tambera, donde siete cooperativas, que en total reciben producción láctea diaria que totaliza unos 85.000 litros de leche. Además hay una gran producción de cereales y de ganado.

Cabe mencionar que en setiembre de 1969 al reactivarse las gestiones iniciadas en 1965, se logró la conformidad del 85 por ciento de los propietarios, sin que la obra se concretara al anunciarse que posiblemente se utilizaría otra traza.

Ahora la comisión pro Ruta Pavimentada está en la tarea de renovar su actividad para que se reconozca el derecho de esa rica zona a tener comunicaciones adecuadas, que le permitan la salida fluida de su producción agropecuaria. Es cierto que dos de esos centros tienen accesos a rutas pavimentadas: Humberto 1º y Providencia pero en cambio Soutomayor está totalmente aislada. Además, por razones de transporte de la producción, precisamente, se reclama la intercomunicación anotada.

Postergación

HUMBOLDT. — La Asociación Cooperadora Policial del Distrito Humboldt ha puesto en conocimiento del público adquirente del bono de contribución que tiene en circulación la entidad, que el sorteo a realizarse en la última jugada del corriente mes por intermedio de la Lotería Nacional ha sido postergado para la última jugada del mes de diciembre.

Nuevas aulas para una escuela de la localidad de Franck

FRANCK. — Distintos actos han sido preparados con motivo de la inauguración de nuevas aulas en la Escuela Nº 321 "Joaquín V. González" de esta localidad.

En el año centenario del establecimiento la Asociación Cooperadora, el Club de Madres y el Centro de ex Alumnos, con su trabajo tesonero y con el aporte del Fondo de Asistencia Educativa y del gobierno provincial, arribaron a esta importante realidad.

El programa previsto, que se llevará a cabo el 6 de diciembre próximo en el establecimiento escolar, dará comienzo a las 20 con el acto inauguración y bendición de las nuevas aulas. A continuación se hará una suelta de globos.

A las 21, luego de un homenaje a todos los cooperadores, se proyectará un audiovisual sobre el tema "Así vivió nuestra escuela el año del centenario".

Finalmente, a las 21.30, se realizará un picnic en el patio del establecimiento. Se ha invitado a concurrir a toda la población de la localidad y zonas vecinas.

Viaje de la Amistad

Recientemente partió un contingente de alumnos que egresan del ciclo primario en la Escuela Nº 321 local con destino a Tucumán y Santiago del Estero en el denominado "Viaje de la Amistad". Los docentes, acompañados por la directora del establecimiento, maestras y padres viajaron juntamente con alumnos de la Escuela 319 "Paso Vinal" de la ciudad de Esperanza. El regreso del contingente está previsto para mañana viernes.



Vista parcial del balneario "D. Luis Beney" de San José del Rincón.

RINCON: LA ATRACCION TURISTICA QUE EJERCE LA ZONA NECESITA EL COMPLEMENTO DE UNA EFECTIVA ACTIVIDAD DE LAS AUTORIDADES

La temporada estival, que ya hace sentir en la población el rigor de sus altas temperaturas, trae como consecuencia que una numerosa concurrencia se vuelque en los distintos balnearios de la zona.

Es así común que en oportunidades como la presente el turista, muchas veces procedente de lejanos lugares, se interese en las bondades que presentan los lugares de recreo visitados y emita juicios de valor que en algunos casos distan mucho de ser satisfactorios.

En este sentido es necesario que las autoridades competentes tomen real conciencia de los problemas detectados y traten de dar una solución rápida y efectiva a estos trastornos, verdaderos lunares en sitios privilegiados por la naturaleza a los que la población concurre en forma masiva.

Por otra parte, hay que destacar también que los visitantes deben respetar las distintas disposiciones que rigen para el normal desenvolvimiento de todas las actividades que allí se desarrollan, sobre todo los que utilizan fogones, asadores y otras comodidades que deben ser preservadas, al igual que la flora y fauna del lugar. Nunca faltan pájaros u otras especies que en algunas ocasiones deben echar mano de sus mejores aptitudes para escapar de la furia depredadora de algún desubicado visitante.

Es así como en San José del Rincón, uno de esos lugares que conservan intactas las características fundamentales del habitante costero y de su agreste paisaje, que tanto atrae al poblador de la ciudad y, por ende, al turismo en general, se pueden apreciar algunas deficiencias que redundan en forma totalmente negativa en la consideración pública.

Necesidades en el balneario

A poco días de la anunciada habilitación de los balnearios, se hace indispensable que la Municipalidad cubra necesidades ya marcadas desde estas columnas en la temporada anterior en la zona del autocamping y balneario "D. Luis Beney".

La instalación de agua corriente en el lugar destinado a camping y la habilitación de piletines que permitan su utilización, debe ser encarada en forma urgente, dada la cantidad de público que durante la semana, y en especial a fines de la misma y feriados se da cita frente al balneario y a lo largo del arroyo Ubajay, a la vera del terraplén de defensa.

Otro problema que se le presenta al ajetreado habitante de la ciudad que busca descanso en la bucólica calma del lugar es la falta de baños cómodos dotados de duchas y servicio de descarga de agua en el camping. En ese sentido la crecida concurrencia que en forma transitoria visita la playa, supera con creces las posibilidades del precario servicio que se presta. Deben reponerse asimismo los artefactos de iluminación en la zona balnearia y proceder a la apertura de calle Orrego desde Garay al autocamping, habiendo sido cedidos ya los terrenos necesarios para esa finalidad. Esta última medida permitirá el desplazamiento del público que arriba directamente a las zonas aprovechables sin necesidad de dar rodeo alguno.

Es conveniente, por otra parte, habilitar plenamente las instalaciones del balneario, demarcando con la línea de boyas los lugares de peligro, y estudiar la posibilidad de instalar en el lugar un puesto sanitario.

Con el acopio de arena y su distribución en la playa, como también con la última forestación, se ha logrado que el balneario rinconero sea uno de los mejores de la zona, pero es necesario que se tomen seriamente en cuenta las medidas expuestas para que el mismo ocupe el lugar de privilegio que realmente le corresponde.

Otras consideraciones

Por otra parte hay que tener en cuenta además que San José del Rincón no sólo ejerce atracción turística por su playa y camping junto al Ubajay, sino también, y en forma especial, por esas definidas características folklóricas que se advierten en edificaciones y habitantes, con sólo recorrer sus calles.

Y es en este aspecto donde las autoridades también deben poner el acento en determinados detalles. Durante las jornadas de mayor afluencia turística, por ejemplo, el tránsito se torna bastante dificultoso en razón del deficiente riego de las calles, que origina la formación de densas polvaredas que obstaculizan el normal desplazamiento de peatones y vehículos. Es menester, entonces, arbitrar las medidas necesarias para evitar que situaciones de esta naturaleza conformen, con su repetición, una imagen negativa.

Lo dicho en último término vale también para las dilatadas tareas que se llevan a cabo en la plaza rinconera, cuya lentitud dejará al paseo, aparentemente, durante toda la temporada estival en el lamentable estado en que se encuentra.

Presentación de un grupo mímico en la ciudad de L. Paiva

LAGUNA PAIVA. — Ante una cantidad poco común de público, se realizó en el salón de la Sociedad Italiana la presentación del "Grupo Mímico Musical Argentino" de la ciudad de Buenos Aires actuación concretada merced al convenio de intercambio cultural, suscripto entre las municipalidades de Laguna Paiva y Buenos Aires por intermedio de la Secretaría de Cultura, Departamento de Integración Cultural con el Interior y en coordinación con la Subsecretaría de Cultura de la Nación.

En la oportunidad interpretaron la creación mímico-musial "Un circo llamado Tierra", dirigida por Ofelia Cariello y Mariano Monzón.

Sin lugar a dudas la capacidad creadora de los intérpretes puesta de manifiesto en el escenario demostraron la vasta gama de recursos para llegar en especial a los niños que habían colmado las instalaciones del teatro, dejaron en evidencia la responsabilidad en la ejecución de su trabajo, gesto éste que se vio reflejado con el aplauso continuo que premió a los artistas, en especial por su último número de marionetas vivientes, que con su acierto, capacidad, naturalidad, gracia y colorido, dejaron impresionado al público asistente.

Informe del intendente de Sto. Tomé sobre una obra

SANTO TOME. — El titular de D.E. municipal, Elbio V. Gasparotti, ha dado a conocer un informe relacionado con la ejecución de la obra para la provisión de aguas corrientes. Este informe obedece a que gran parte de la población de Santo Tomé desconoce la tarea que se realiza por administración municipal con la dirección técnica de O.S.N.

En el mismo se enuncia que luego de haberse paralizado las obras por rescisión del contrato con la firma Juan A. Covelli, se reanudaron por administración a cargo de la municipalidad en el mes de agosto de 1972. A esa fecha —dice— el saldo depositado en bancos con destino a esa obra era de $ 388.809,27, a esa suma deben agregarse los ingresos de setiembre a diciembre de 1972 de $ 30.375,47; los ingresos del año 1973 de $ 103.892,15 y los del año 1974 hasta el mes de octubre de $ 155 mil 173,60, lo que hace un total recaudado de $ 636 mil 350,49 hasta el 31|10|74.

En los mismos periodos enunciados —expresa la nota— las erogaciones alcanzaron la suma de pesos 1.598.651,66, la diferencia o déficit producido de $ 922 mil 401,17 recae concreta mente en el año 1974 partir del mes de febrer Esta suma ha sido pagac por la municipalidad co fondos propios. Esta in portante inversión —seña la— para un periodo de meses escaso resiente desarrollo de obras men res pero el D.E. ha dado esta obra la importanc que se merece, por cuan contar con este servicio más breve plazo posible r dundará en la preservació de la salud y bienestar d la población.

Es necesario —dice má adelante— que los propie tarios se concienticen d este grave problema econó mico que en cierta medid asfixia la ejecución de lo planes de obras.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En un todo de acuerdo a lo que establece el Estatuto Social en su artículo 42, el Consejo de Administración de la Cooperativa del Abasto, Cooperativa de Crédito Rural y Urbano Ltda., convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 29 de noviembre de 1974, a las 20 horas, en su Sede Social sita en calle Avenida Mendoza Nº 3446 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA

1º - Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º - Aprobación del revalúo Contable, Ley Nº 19.742|72.
3º - Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, y sus respectivos Cuadros Demostrativos e Informe del Señor Síndico, correspondiente al 12º Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1974 y proyecto de distribución de Excedentes.
4º - Designación de una Junta Escrutadora que reciba los votos y verifique el [illegible].
5º - Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los señores José Cappiello, Rubens A. Cimaomo, Dimitro Tucci y Domingo Dollesti por terminación de mandato.
6º - Elección de cinco miembros vocales suplentes, en reemplazo por terminación de mandato de los señores Miguel Cappiello, Raúl E. Guanfelice, Antonio F. Mugavero, Carlos Egaña y Amilcar Renna.
7º - Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo por terminación de mandato de los señores Luis A. Puig y Miguel A. Hauque.
8º - Facultar al Consejo de Administración que estudie los recaudos necesarios, para modificar y adaptar los Estatutos Sociales de acuerdo a las normas y leyes vigentes.
9º - Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.

Rogamos puntual asistencia.

NOTA: Se hace presente a los señores asociados que según establecen nuestros Estatutos Sociales en su Art. 42, si no hubiera quórum a la hora fijada para la Asamblea, una hora después ésta sesionará con el número de socios presentes.

OTRA: Art. 18 inc. a) Ser elector y elegido para desempeñar los cargos administrativos y fiscalización; requiriéndose para esto último una antigüedad de seis meses por lo menos como socio.

SANTA FE, noviembre 6 de 1974

OSCAR E. FEDELE, Secretario — JOSE CAPPIELLO (h), Presidente

EL LITORAL

Jueves 28 de noviembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

EL APROVECHAMIENTO DEL PARANA MEDIO

Se han cumplido en la capital vecina las jornadas del Paraná Medio, para su aprovechamiento integral. La idea es ciertamente la de concretar un objetivo para el futuro; llena expectativas que no son recientes y que plantean, como es lógico, la presencia del litoral en la geopolítica y economía de la República, como zonas de riqueza y posibilidades que forman parte de una conformación potencial.

El Paraná Medio, con su influencia decisiva en las provincias que estuvieron representadas en las jornadas, es en verdad una constante histórica en la nacionalidad. Desde un punto de vista amplio, unido a consideraciones geográficas y ecológicas, la región tiene en el gran río la fuente de su desenvolvimiento; algo así como en la remota historia, el Nilo, con sus periódicas avenidas de agua, fue el proveedor de la fertilidad egipcia. El Paraná, con su vasto sistema hidrográfico de ríos afluentes, arroyos y lagunas ha representado este papel en el territorio extenso que arranca desde la meseta paraguaya hasta el Plata. La evolución económica nacional revela también, como antes de la organización constitucional, que este litoral era la región más pobre del país, situación que fue revertida luego por la política inmigratoria, más las transformaciones del comercio y la industria.

El aprovechamiento del curso paranaense, carretera acuática del progreso de la zona, implica un vasto panorama que va desde las comunicaciones a la explotación de sus recursos naturales, la regulación de sus condiciones de navegabilidad y su gravitación indiscutible en un ámbito más extenso, que es nervio de la Cuenca del Plata y vía de salida hacia el mar. En una palabra, en él está el secreto de una civilización que todavía ofrece mayores perspectivas para desarrollar, porque, en síntesis, están los cuatro elementos que la constituyen: provisión económica, organización política, condiciones morales y motivos para el conocimiento y las artes. El sistema hidrográfico del Paraná, favorecido grandemente por su expansión, con sus características y leyes naturales, está indicando la necesidad de su aprovechamiento integral.

Los estudios que se auspician adquieren un significado trascendente, si se recuerda que el Paraná presenta en su lecho y costas, tierras sedimentarias, con la modificación permanente de las islas y su régimen de crecientes y bajantes. En realidad está bien dicho cuando se afirmó que es el proyecto más ambicioso; pero también factible del litoral argentino.

LEGISLATIVAS

Diputados aprobó la cesión de terrenos a la CGT

La Cámara de Diputados celebró ayer una sesión ordinaria en la que aprobó diversos asuntos y pasó luego a cuarto intermedio para dar oportunidad a las distintas comisiones internas para considerar y producir los respectivos dictámenes en los asuntos que tienen en carpeta, dada la proximidad de la terminación del período que se producirá el 30 del actual.

La sesión tuvo un colorido especial ya que ocuparon totalmente la barra un numeroso núcleo de trabajadores que bulliciosamente y portando cartelones que identificaban a la Juventud Sindical Peronista, UOM seccional Santa Fe, Juventud Sindical Construcción MUNOC lista Marrón en apoyo de la aprobación del proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Senadores, que dona a la CGT los terrenos ubicados detrás de la ex-sede del R12 de Infantería, con destino a viviendas para afiliados de los gremios adheridos a la central laboral.

LA SESION

Presidió las deliberaciones el Sr. **Rubén Dunda** y luego de leerse los asuntos entrados se hicieron llegar a secretaría numerosos despachos de comisión.

Se trataron luego varias iniciativas sobre tablas de las que cabe citar, el proyecto de ley, pedido por el Sr. **Emilio Mateo** (Prejuli), venido en revisión, por el cual se autoriza al P.E. a donar a la CGT regional local, los terrenos delimitados por las calles Mendoza, Liniers, Salta, Lisandro de la Torre, Estrada, Gaboto y Lamadrid de esta capital, por un total de 5 has. 57 as 30 ca. con destino a la construcción de viviendas para afiliados a los gremios adheridos a la central obrera.

Se excluyen de la donación los terrenos donde se hallan edificados el Centro de Acción Social y los ocupados por viviendas edificadas en el lugar.

La Cámara aprobó el proyecto por unanimidad, con algunas modificaciones en medio de los aplausos y vítores de la barra. Luego el secretario adjunto de la CGT Sr. A. Martínez propuso que en agradecimiento a los legisladores se entonara el Himno Nacional, que fue coreado por todos los presentes, abandonando luego la barra en perfecto orden.

Luego se dispuso pasar a cuarto intermedio para que prosiguieran tratando las comisiones los asuntos en cartera hasta hoy a las 9.

Los aumentos para docentes

La Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados que preside el Sr. Francisco Morán (PDP), siguió considerando ayer el despacho de la comisión bicameral que estudió la implementación de salarios para los docentes de todas las jerarquías como adelantamos oportunamente y que fija un aumento del 40 o/o del sueldo para el maestro de grado.

La tarea prosiguió hoy, esperándose que la Comisión efectúe el correspondiente dictamen que ha despertado expectativa en el sector docente.

Reunión informativa

El presidente de la Cámara de Diputados Sr. Rubén Dunda se refirió esta mañana en reunión de prensa efectuada en su despacho, a la Segunda Reunión Nacional de Legislaturas Provinciales efectuada recientemente en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Acompañaban al Sr. Dunda, el vicepresidente 1o. Juan A. Martino, el diputado Alberto Casarotto y el asesor del bloque del FREJULI Sr. Alberto Bonino.

El titular de Diputados expresó su satisfacción por la labor realizada en Bariloche y destacó la actuación de la delegación santafesina que integraban asimismo el presidente provisional del Senado Sr. Edgar Zapata y la presidente del bloque del FREJULI Sra. Zulma C. de Vallejos.

Señaló además que la ponencia de Santa Fe planiea la reestructuración de la banca nacional, con argumentos legítimos, y el respeto a la banca oficial provincial, agregando que la misma se refiere 1) a la desconcentración de algunas funciones de conducción del crédito, 2) creación de entes regionales de coordinación y control, 3) derecho de la banca provincial a asumir el rol de coordinación y control regional, 4) reestructuración del Banco de la Nación Argentina, 5) implementación de mayor número de redescuentos cerrados para favorecer el control operativo, 6) línea de redescuentos para empresas en quiebra o por cerrar 7) imputabilidad penal a las especulaciones.

Destacó la presencia del Ministro del Interior Dr. A. Rocamora a quien, señaló se ovacionó por su discurso de clausura de las deliberaciones, agregando que la próxima reunión de Tucumán se efectuará igualmente sobre los lineamientos de centralización estratégica y descentralización ejecutiva.

Por último expresó que la Reunión envió un telegrama al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación Sr. Raúl Lastiri, reiterándole el pedido de donación a la Cámara Joven santafesina de la obra del pintor Antonio Alice "Los Constituyentes del 53" que hoy se encuentra en su recinto en calidad de préstamo y se lo desea tener en posesión definitiva acorde con diversos antecedentes históricos.

En el Senado

Comenzando la última semana de deliberaciones, sesionó anoche con la presidencia del Sr. Eduardo Cuello, la Cámara de Senadores considerando asuntos de relevancia sobre todo en lo referente al campo de la salud pública.

Escalafón

Después de leerse por secretaría los asuntos entrados y tratarse sobre tablas algunas minutas de comunicación, el cuerpo aprobó un proyecto de ley que otorga al personal legislativo "igual trato que el que se consideró conveniente y justo para la Policía de la provincia, Imprenta Oficial, Dirección Provincial de Vialidad, Poder Judicial, Registro Civil, Caja de Jubilaciones y hace poco tiempo Caja de Previsión Sociales 5110".

La iniciativa que fija un sistema porcentual similar al del personal legislativo del Congreso de la Nación, fue fundamentado por Porfirio Carreras (UCR) quien señaló por otra parte que éste es distinto del proyecto vetado por el P. E. y consiguientemente no se encuentra dentro del Art. 49 de la Constitución Provincial (insistencia con los dos tercios de las Cámaras).

Prórroga para los productores de zonas de emergencia

Seguidamente votóse positivamente un proyecto presentado por la bancada radical que prorroga hasta el 30 de junio del año venidero, todas las disposiciones adoptadas en beneficio de los productores agropecuarios de la zona determinada en el decreto 01363/74. Dispónese también, que el P.E. gestionará ante el Ministerio de Economía, la adopción del criterio indicado a los efectos de los beneficios de la ley 19.557.

Terrenos para la CGT

Luego el cuerpo aprobó el proyecto venido en segunda revisión de Diputados, sobre la transferencia de terrenos a la regional de la central obrera con destino a la erección de monobloques que totalizarán 2.000 viviendas para ser distribuidas entre gremios afiliados.

Centros de hematología hemoterapia y bancos de sangre

También tuvo sanción favorable la iniciativa que crea el Departamento de Hematología y Hemoterapia de la provincia, que dependerá de la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social a través de la Dirección General de Atención Médica y cuya jefatura será desempeñada por un profesional especializado.

Entre las funciones que el ente tendrá a su cargo se cuentan: la organización de un registro central de dadores de sangre y de servicios de hemoterapia en los establecimientos comprendidos en la ley, como así también de un servicio de información centralizado donde se registren producción y saldos de sangre humana y sus derivados.

Por otra parte aconsejará normas de aplicación en todos los servicios fijando la calidad profesional y cantidad de personal indispensable para el funcionamiento de los mismos y también para protección del donante cuya sangre sea destinada a la preparación de reactivos.

Centros de detección del cáncer ginecológico

Por último la Cámara votó favorablemente la creación de dos centros de detección del cáncer ginecológico con asiento en Santa Fe (Hospital Piloto) y Rosario, los cuales tendrán jurisdicción en sus respectivas circunscripciones.

Los centros formarán parte del Sistema Nacional Integrado de Salud y constituirán delegaciones en las ciudades de acuerdo al número de habitantes, funcionando en los establecimientos oficiales adecuados previamente. Señálase asimismo, que los exámenes y los tratamientos [illegible] cuando lo dispongan los profesionales del centro, serán totalmente gratuitos.

Muestra con obras de alumnos de dos talleres locales

Mañana a las 20, en San Martín 2767, será abierta una muestra con trabajos de alumnos de los talleres de Arte Decorativo y Encuadernación, que desde hace años sostiene la Asociación de Amigos de la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia.

Los cursos son gratuitos, tienen dos años de duración y al cabo de éstos se otorga el correspondiente certificado.

La entrada al acto es libre. Podrá visitarse la muestra hasta el 7.

Gestiones de pasivos comunales

El Centro de Jubilados y Pensionados Municipales viene efectuando gestiones ante las autoridades competentes, para tratar de hallar solución a problemas previsionales.

Están relacionadas con reformas a la ordenanza [illegible] de jubilaciones y pensiones, para que se adecue, en términos generales a la ley recientemente aprobada en el orden provincial que instrumenta beneficios para los afiliados, entre ellos el 82 por ciento móvil; moratoria con las municipalidades de segunda categoría y comisiones de fomento adheridas al régimen jubilatorio municipal para que las mismas puedan abonar dentro de un plazo prudencial a establecer y sin intereses, las deudas líquidas y exigibles que en la actualidad tienen con la caja municipal. Simultáneamente, la autorización que deberá otorgarse al Departamento Ejecutivo para que, sobre la base de esas deudas, contrate préstamos con entidades bancarias oficiales o privadas, por la suma de cuatro millones de pesos ley, que se destinarán en su totalidad al pago de los atrasos y retroactividades adeudadas a los pasivos municipales.

También se gestiona la equiparación de los beneficios sociales (salario familiar por esposa, hijo, escolaridad, etc.) acordados en el orden nacional a los beneficiarios de todas las cajas. En este sentido se cuenta con la promesa firme del intendente, en el sentido de conceder esa equiparación a los pasivos comunales una vez que tales mejoras adquieran vigencia en el orden provincial.

La gerontología será tratada en un próximo simposio

De acuerdo con lo anunciado, entre los días 6 y 7 de diciembre venidero, se realizará en esta ciudad un simposio sobre gerontología y geratría.

El simposio estará a cargo de los doctores Marcos Azvalunsky, Humberto Bassani, Alfredo Costamagna, Bernardo González (h), Abelardo Pedro Gúrpide, Ubaldo Martín, Oscar Impini, Jorge Sandoz, Oscar Talín y Pedro Zukas.

Se ha anunciado que las reuniones del día 6 se desarrollarán en el auditorium Squibb, sito en Rivadavia 2834, y el del 7 en el Ateneo del Hospital Piloto.

Dos temas judíos se analizarán mañana en el Centro S. Macabi

Mañana a las 20.45, se realizará un acto en el Centro Sionista Macabi, Moreno 2871 que ha sido organizado por la Congregación Judía de Rosario "Shma Israel".

Se trata de la realización de un debate público donde se pondrán a consideración de los asistentes los temas titulados "¿Quién es judío?" y "Casamiento mixto".

La prohibición de exportar aceite de lino se cuestiona

La Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) dirigió un telegrama al ministro de Economía de la Nación, Dr. Alfredo Gómez Morales, expresándole:

"No se comprenden motivos suspensión exportación aceite lino dispuesta por resolución Nº 89 ante cosecha iniciada y considerando antecedentes de exportación de este producto. Entendemos inapropiada la medida que deteriora precios internos al iniciarse recolección ante carencia instalaciones almacenamiento con riesgos de incalculable magnitud para los productores que afectan, en definitiva, la economía del país. Disposiciones que eviten consecuencias apuntadas con la urgencia que el caso requiere comprometiéndonos a hacer llegar a ese ministerio análisis y opiniones respecto del problema visto en su conjunto".

Del Ministerio de Agr. y Ganadería

Por su parte el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Manuel María Aguirre, se dirigió por telegrama al titular de la secretaría afín de la Nación, Ing. Carlos Emery. La expresa entre otras cosas que ante la situación que crea la suspensión de las exportaciones de aceite de lino y tanto a los pedidos formulados por instituciones como las cooperativas Agropecuaria de Malabrigo, Agropecuaria de Romang, Agropecuaria Nicolás Avellaneda, etc. así como el Consejo Asesor Regional de Cooperativas Zona Norte de Santa Fe, pidiendo una solución favorable al problema planteado. En el mismo sentido se ha dirigido al secretario de Comercio de la Nación, Sr. José Alonso.



Aspecto general de los asistentes a la disertación

El impuesto al valor agregado fue analizado por el Dr. Manuel de Juano

Sobre "El impuesto al valor agregado. Características e influencias en la actual coyuntura económica" habló en la Bolsa de Comercio el Dr. Manuel de Juano, quien fue presentado por el titular de dicha entidad, Dr. José Disatnik, el cual reseñó la personalidad del disertante, que cerró un ciclo de conferencias vinculadas con el tema organizado por la Cámara de Sociedades Anónimas de la Bolsa. Profesionales, industriales, comerciantes y personas interesadas asistieron al acto.

La conferencia

El Dr. de Juano expuso la correcta ubicación del impuesto al valor agregado doctrinaria y legalmente en el campo financiero, marcó las diferencias dentro de los recursos financieros entre los patrimoniales u originarios del fisco y los derivados tanto del crédito público como de las fuentes tributarias, particularizando la referencia entre impuestos, tasas, contribuciones de mejoras y aportes parafiscales, y habló de la subdivisión de los impuestos. Subdivisión entre los que gravan las rentas y los que inciden sobre el gasto y el consumo, en cuyo último caso dijo que el legislador que establece institucionalmente el tributo debe ser prudente y medir los efectos en la presión tributaria que pueden provocar los nuevos impuestos sobre el consumo.

Tras señalar que el impuesto afecta un amplio espectro de ventas y servicios, apuntó dentro de la imposición sobre las ventas las preferencias de aquellos países en desarrollo por la imposición "en cascada", que afecta a cada transferencia de la mercancía o servicio prestado. Dijo que cuando el Estado busca un monto mayor de recaudación acude al sistema de imposición sobre el "valor agregado", que permite que "la incidencia del tributo vaya corriendo en todo el proceso económico de la comercialización pero con debitaciones fiscales por el gravámen abonado con anterioridad, que a tales fines se debe separar del precio en cada facturación, comprobatoria de la venta o de la prestación del servicio incidido".



Dr. Manuel de Juano

Tributo apetecido

Así declaró que era el impuesto al valor agregado por los países de gran desarrollo, pero que tiene en su contra su gran complejidad de aplicación. Añadió que naciones como Alemania Federal, Holanda y sobre todo Francia han incluido el valor agregado como un instrumento eficaz de su actividad fiscal más recientemente; mientras que los españoles, por los justificados temores a los riesgos que entraña, aunque lo desean, no lo han puesto en vigencia. Además determinó las características del tributo en nuestro país, que no alcanza a las ventas que sean consecuencia de la "reorganización de las sociedades" y relacionó cómo se determina el valor computable del impuesto mediante la substracción al débito fiscal del crédito fiscal. También expuso preocupación por la deficiencia de técnica legislativa en el texto legal, que —expresó— no ha precisado los aspectos de las respectivas responsabilidades de los inscriptos y de los no inscriptos, y menos la tipicidad de las figuras delictivas que puedan producirse en la aplicación del impuesto. Máxime si se tiene en cuenta la grave acentuación de sanciones que hoy acusa nuestra legislación fiscal con la incorporación de la pena de prisión y además medidas de terror fiscal adoptadas, donde la fuerte represión ha substituido a una previa y necesaria educación e instrucción fiscal.

Situación desfavorable

Habló de las consecuencias que para los fiscos locales tendrá la supresión del impuesto a las actividades lucrativas en cuanto a la oportunidad de redistribución a las provincias de los montos recaudados y de los males actuales —inflación creciente, evaporación del ahorro, violencia, etc.—, que marcan un cuadro peligroso para que el I.V.A. entre ya a estimular la presión tributaria in crescendo; lo que no debiera ocurrir sin antes corregir o disminuir los factores que dañen a nuestra economía.

Pese a todo señaló que la ley 20.631 está en vigencia y deberá cumplirse y terminó diciendo que creía más en la educación fiscal que en la coerción y que por eso bregaba por el levantamiento y estructuración del Centro de Formación Tributaria, de Rosario, que compromete la responsabilidad de la Asociación Interamericana de Tributación, que preside, y que pondrán al servicio de los países cuyas delegaciones y miembros integran su registro de socios, diariamente ampliado.

Funcionarios de la Junta N. de Granos respondieron consultas de productores

En San Guillermo se realizó la asamblea ordinaria de la Cooperativa Agrícola y de Consumos Ltda. "Santa Rosa", acto que contó con la presencia de representantes de la Junta Nacional de Granos y que dio motivo a un interesante cambio de opiniones, al analizarse la política que desarrolla el gobierno nacional en materia agraria.

El citado ente nacional estuvo representado por su vicepresidente, Sr. Anselmo Colrini; el director Sr. Leónidas Gasoni y el subgerente de explotación, Sr. Eduardo Nagle. Asistieron también el consejero zonal de la Asociación de Cooperativas Argentinas, Sr. Andrés Chiapero; el presidente del consejo regional Morteros de la misma entidad, Sr. Enrique Bertero; el consejero del Banco Cooperativo Agrario Ltda. Sr. Lorenzo Curti, el gerente de la filial Santa Fe de la ACA, Sr. Ricardo Buralli, dirigentes de cooperativas de la zona y asociados de la entidad de San Guillermo.

Durante la consideración de la memoria se abrió un paréntisis, para escuchar a los miembros de la Junta de Granos. El Sr. Corini formuló una exposición invitando al diálogo a los productores, refiriéndose en primer término al cierre de la exportación de semilla de Lino, problema que preocupa a los agricultores. Manifestó que los primeros sorprendidos habían sido los propios integrantes del organismo, recordando que el año pasado la Secretaría de Comercio había afectado el 14 por ciento de la producción para el consumo nacional y que esa cantidad había alcanzado perfectamente. Ante una consulta expresó que la Junta de Granos no interviene para nada en la fijación de precios y aludió a las funciones específicas del organismo. Indicó luego que se habló extensamente con funcionarios de la Secretaría de Comercio para la solución de distintos problemas.

EL ACEITE COMESTIBLE

En otro orden de cosas dijo el Sr. Coirini que estamos sufriendo las consecuencias de un desabastecimiento más comentado que real en materia de aceite comestible, lo cual impuso el cierre de la exportación.

Un productor le preguntó la razón por la cual se desplazaba sorgo de la zona hacia el puerto de Rosario, con la lógica incidencia en los fletes. Respondió el Sr. Coirini que la Junta actuaba en el área de las ventas y se refirió luego a los problemas que ha originado el cambio de política en materia de comercialización, por lo que algunos detalles habían escapado a su manejo. Manifestó en son de reproche, que se realiza mucho sorgo con chamico, por lo cual, no obstante haberse comprobado que no es venenoso, lo rechazan en el exterior.

Se habló también sobre los precios, siendo evidente el interés de los productores, expresando el vicepresidente de la Junta Nacional de Granos, que los mercados exteriores son muy interesantes y ello permitiría un reajuste en los precios. Acotó que en lo que respecta a la fijación de precios para la producción, la Junta solamente es consultada.

Un productor señaló que el Estado retiene un elevado porcentaje de lo obtenido por las cosechas en el exterior expresando el Sr. Coirini que en materia de trigo hay que tener en cuenta el subsidio al mercado interior, por lo que se trata de recuperar la diferencia en las ventas externas.

Intervino a esta altura el Sr. Enrique Bertero, quien se refirió al menor interés del productor en la siembra, debido —dijo— a la falta de precios razonables. Afirmó que no solamente se subsidia al mercado interno, sino que un país exportador de granos está afrontando problemas tales como que un rollo de alambre valga 70.000 pesos moneda nacional.

También el Sr. Gasoni, de la Junta de Granos, quien ratificó conceptos del vicepresidente, finalizando esta parte de la reunión.

La asamblea continuó siendo aprobados los documentos del último ejercicio y renovándose parcialmente el consejo de administración. Durante la consideración de la memoria el Sr. Lorenzo Curti, consejero del Banco Agrario Cooperativo, expresó que debido al "congelamiento" de apertura de nuevos entes bancarios, no podía por el momento concretarse el anhelo de la gente de San Guillermo de contar con una sucursal de dicha institución.

Al finalizar la asamblea fue servida una cena en las instalaciones del Club Unión Cultural y Deportiva, con asistencia de aproximadamente dos mil personas.

Licitan herramientas y chapas de zinc

El 12, a las 11, se realizará en la Dirección General de Suministros de la provincia, la apertura de propuestas correspondiente a la licitación convocada para adquirir herramientas y chapas de zinc con destino a la Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, por un monto total de $a. 79.282,28.

Estudiantes de Edafología dan una declaración

Con motivo de declaraciones efectuadas por un sector estudiantil, el Centro de Estudiantes de Edafología ha formulado aclaraciones, expresando que, habiendo realizado la Escuela de Edafología las elecciones para consejos provisorios y directivos, mn acuerdo del rector y junta electoral superior estudiantil, repudia la actitud adoptada por un sector estudiantil.

Agrega que consta en la resolución del 1º de octubre firmada por el rector, la incorporación de la Facultad de Edafología como escuela dependiente del rectorado recientemente ratificada por el Ministerio de Educación, y que en la nueva estructura académica propuesta para la UNL, se incluye a esa escuela en la área de la Facultad de Hidrología y Edafología. También destaca el comunicado aclaratorio, que los estudiantes de Edafología cuentan con los beneficios de la obra social y comedor como cualquier otro estudiante de la UNL.

Finalmente, al repudiar la actitud del sector de referencia, declaran que ese centro entiende que la Escuela de Edafología pertenece categóricamente a la Universidad Nacional del Litoral y que no se puede desconocer, a través de comparaciones no objetivas esa situación, y fundamentalmente el proceso y las luchas vividas por los estudiantes, docentes y no docentes en el transcurso de 1974.

Suspendieron hasta el 3 la exhibición de un audiovisual

Las autoridades del Centro de Recreación Estético Infantil (CREI), dependiente del Consejo General de Educación han informado que fue suspendida la proyección que debió realizarse ayer en el teatro Municipal, del audiovisual "El Paraná, su gente, su paisaje y su folklore".

La nueva fecha establecida es el martes próximo en la sala "Leopoldo Marechal" del teatro Municipal, a las 19.

Los premios del XII Salón Bianual del Litoral y Centro adjudicaron

Conócese el fallo del jurado designado para discernir los galardones del XII Salón Bianual del Litoral y Centro, dedicado este año a escultura, grabado y cerámica. Estuvo integrado, en representación de la Municipalidad local, por Pablo Obelar, Felipe Aldama y Arturo Vianelli; en nombre, y por voto de los artistas concurrentes, por Jorge Taverna Irigoyen, Miroslav Bardonek y Raúl Cerdá, todos presididos por la directora del Museo Municipal de Artes Visuales —donde será abierto el salón el 30, a las 20— Sra. Marta C. de Spiagi.

Sección de escultura

El primer premio adquisición Municipalidad de Santa Fe, de 8.000 pesos, lo obtuvo "Simiente", hierro batido, de 84 por 48 por 55 cms., de Edie Julio Torres (Chaco); el segundo premio adquisición Secretaría de Cultura y Bienestar Social, de [illegible] pesos, le fue otorgado a "Figura con cántaro", palo santo, de 87 por 33 por 25 cms., de Domingo Arena (Chaco), y José Costanzo, de Santa Fe, consiguió el galardón (también adquisición) Intendente Municipal para artistas locales, de 8.000 pesos, por "Cabeza", cemento patinado.

Sección de grabado

"Buenos Aires, medianoche" (cuenta recesiva), aguafuerte de Julián Usandizaga, de Rosario, obtuvo el primer premio adquisición Municipalidad de Santa Fe, de 3.000 pesos; el segundo, de 1.500 pesos, adquisición Dirección de Extensión Cultural, le fue concedido a "Kitilypi en el bosque", xilografía de Mele Bruniard, de Rosario "Bosque de guayabas", xilografía en color de Miguela Vera (Santa Fe), obtuvo la recompensa, adquisición, de la Cámara de Diputados de la provincia, de 3.000 pesos.

Sección de cerámica

En esta sección, el trabajo "La creación", arcilla blanca chamote y esmalte, de 24 por 50 por 33, de Artemio Alisio (Santa Fe) se adjudicó el primer premio adquisición Municipalidad de Santa Fe, de $ 1.000; "Pez guerrero", técnica mixta, de 27 por 35 por 17, de Andrés Pedro Dorigo (Santa Fe) se hizo acreedor al segundo galardón, también adquisición, de 80 pesos, y "La trampa", chamote y engobes, de 25 por 11 por 12 cms., de Juan Lazzarini (Santa Fe) fue distinguido con la recompensa adquisición Municipalidad de Santa Fe, para artistas locales, de 1.000 pesos ley, como todos los montos consignados.

La entrega de los citados premios tendrá lugar en el acto de la apertura del salón referido.

UNIVERSITARIAS

Finalizó un curso de derecho penal para escribanos

Finalizó en la Facultad de Ciencias Políticas, Jurídicas y Económicas de la Universidad del Museo Social Argentino de la Capital Federal, el curso de derecho penal, dictado durante el corriente año especialmente para escribanos y referidos a los aspectos de esa profesión que tienen relación con temas vinculados con aquella disciplina científica. Cabe destacar que al aludido curso concurrió la escribana Noelia Teresita Bertotti Zuquelli, de nuestra ciudad quien por haber cumplido satisfactoriamente las pruebas respectivas, logró obtener el certificado de habilitación que otorgó la mencionada Universidad como asimismo por su excelente desempeño y por haber sido la única profesional de la ciudad de Sta. Fe que mereció unánimes elogios por parte de los especialistas en la ciencia penal que ocuparon la cátedra, entre los que pueden citarse los Dres. Sebastián Soler, C. M. Giuliani Fonrouge, Ricardo Levene (h), Ricardo Sea Avellaneda, Enrique F. Aftalión, Mariano Cúneo Libarona y Carlos Fontán Balestra.

Conferencia en Hidrología

El 29 de noviembre a las 18, en el local de la Facultad de Ingeniería en Recursos Hídricos, el Ing. Luis A. Cerana dará una conferencia sobre el tema: "Los bajos submeridionales. Análisis de sus problemas y necesidades".

Una disertación sobre Hematología

La Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas hace saber que el 6 de diciembre, a las 19, en el Ateneo de Prácticas Finales (Hospital Piloto) se desarrollará una disertación a cargo de la bioquímica Alicia Costamagna sobre "Hematología. Determinaciones más frecuentes. Valores normales y patológicos".

Conferencia en el paraninfo

Hoy jueves, a las 21, en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral disertará el director del Laboratorio Nacional de Ezeiza, Dr. M. Barchillot, sobre "Investigación para el Desarrollo". Organiza la Facultad de Hidrología y Recursos Hídricos.

Clase en el Inst. Superior de Música

Mañana viernes, a las 20.30, tendrá lugar en el Instituto Superior de Música, una clase ilustrada sobre la nueva formación camerística, a cargo del cuarteto de guitarras integrado por los profesores Jorge R. Martínez Zárate, Graciela Pomponio, Horacio Ceballos y Miguel Angel Girolet. Dicha clase versará sobre "Problemas técnicos y estilísticos" y "Repertorio y campo de posibilidades".

SIGUE EL CURSO SOBRE OBESIDAD Y ARTEROSCLEROSIS

El próximo sábado se llevará a cabo el acto de clausura del curso obre "Arterosclerosis y obesidad" que se viene llevando a cabo organizado por el Departamento de Ciencias Biológicas de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.

A las 11 se efectuará una mesa redonda en la que se tratarán las conclusiones y recomendaciones de orden sanitario general y profiláctico en particular, las que se difundirán para conocimiento público.

Mañana y el sábado de 9 a 11 los Dres. Bernardo Nusimovich y Osvaldo Brusco, de la Universidad Nacional de Buenos Aires dictarán clases finales sobre aspectos terapéuticos, profilácticos y sociales de la arterosclerosis y obesidad.

Sobre construcción de viviendas para maestros informan

El consejo de administración de la cooperativa Hogar Propio del Maestro ha informado, salvando un error, que en las fichas que se hicieron llegar recientemente a todos los accionistas interesados en la construcción de departamentos de tres dormitorios, que lo manifiesten por escrito a Bv. Gálvez 950, antes del 10 de diciembre próximo.

Siendo este dato de imprescindible necesidad para la planificación de los grupos habitacionales próximos a construir, se insiste a aquellos que no han hecho la manifestación, que en el caso de que no se satisfaga esta exigencia, se considerará como optando por los departamentos de los dormitorios.

Actos Culturales

EXPOSICIONES

Taller No. 1 Pablo Pizzurno, 25 de Mayo 2319. — Muestra de trabajos manuales. Hasta el 29, de 8 a 12 y de 16 a 21.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510 — En la planta alta, exposición didáctica con obras del patrimonio del museo. En la planta baja exposición retrospectiva de Juan Del Prete. En adhesión al 401º aniversario de Santa Fe. Además, muestra con obras de Gertrudis Chale, en su homenaje.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — De 19 a 20, muestra de fotos en blanco y negro titulada: "Vida y obra de Toulouse-Lautrec".

Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó Nº 1914. - Muestra didáctica "Dibujos y grabados" de alumnos de la escuela de arte Prof. Juan Mantovani.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — El 30, a las 20, apertura del XII Salón Bianual del Litoral y Centro.

Escuela Prof. de Artes Visuales Profesor Juan Mantovani, Tucumán y Urquiza. — Dibujos, pinturas y esculturas de profesores del ente similar de Paraná.

Galería Fluxan. — Muestra conjunta de obras de Lopez Claro, Supisiche, Puccinelli, Fernández Navarro, Logarzo, N. Gustavino, Domenichini, Pasquini, Planas Viader, L. Hourgras, F. Hattener, M. Oppitz, Sol, Gasparotti y otros. En San Martín 2976.

Hogar escuela Paula Albarracín de Sarmiento. — Muestra "color" de alumnos de la escuela de arte Prof. Juan Mantovani.

Artistas Plásticos Santafesinos (entrepiso de la Galería Santa Fe). — Muestra de obras de José Domenichini. Oleos y dibujos de la serie "Tiempo y espacio". Visitas: de 18.30 a 20.30. El 28 a las 20, apertura de una muestra con obras de Lauren Freyre Beñatena.

Escuela de Diseño y Artes Visuales "Manuel Belgrano". Falucho 2434. — Muestra con obras artísticas de los profesores del Liceo Municipal.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Muestra conjunta de pinturas y dibujos de [illegible] Bello, Fertonani, Ayma, Logarzo, Lopez Claro, Alisio, Supisiche y Gargatagli.

Marda Oppitz Horowitz (paisajes, óleos sobre tela). — De 19 a 21, diariamente en Ituzaingó 1280.

Pequeña galería de arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. — Exposición de dibujos de Juan Arancio. Hasta el 30.

CINE

Asociación Argentino-Canadiense. — El martes a las 20.30, en la Alianza Francesa, proyección de cortometrajes canadienses en colores. Entrada libre.

TEATRO

Ballet del Teatro Colón (parte del cuerpo estable). — El 1º de diciembre, a las 21, en el Teatro Municipal. A beneficio de la Asoc. Pro Hogar Minoradice Mentales.

Liceo Antonio Fuentes del Arco. — Hoy a las 21, en la sala Marechal del teatro Municipal: "Hiroshima" (danza contemporánea). Dirección: Marta Giromini Dros. Entrada libre.

AUDIOVISUALES

Aves argentinas. — El 30, a las 20, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia.